

CONSTRUCCIONES CIVILES DEL ECUADOR S.A.

INFORME DE GERENTE GENERAL

Quito, 02 de abril del 2013.

A: LOS SOCIOS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCCIONES CIVILES DEL ECUADOR S.A.

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias, presento a consideración de los Accionistas de la Compañía CONSTRUCCIONES CIVILES DEL ECUADOR S.A., el Informe de las Actividades realizadas durante el periodo: desde 01 Enero 2012 hasta el 31 Diciembre 2012.

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de Diciembre del 2012, la situación de la empresa ha sido moderadamente favorable, lo que se refleja en sus estados financieros. Los esfuerzos de la administración han estado encaminados para que la empresa mantenga un crecimiento en el giro normal de sus actividades.

En este año de operaciones que terminó el 31 de diciembre del 2012, con el esfuerzo desplegado conjuntamente entre la gerencia y sus profesionales se consiguieron importantes metas y logros como son:

- Una mejor participación en el campo de la construcción, logrando a ser reconocida en poco tiempo con respecto a su competencia.
- Mantener e incrementar alianzas estratégicas con diferentes compañías robusteciendo así los ingresos.

Durante el año 2012, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desarrollado en un ámbito normal logrando conservar las fuentes de trabajo existentes pese a la difícil situación económica del país.

La administración recomienda que se mantenga la situación patrimonial positiva de la empresa, con el fin de cumplir con los objetivos que persiga la misma, así como fortalecer la imagen ante sus clientes aun más de lo que ha ganado hasta la fecha.

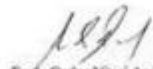
Para el ejercicio 2013, se recomienda continuar con las proyecciones a fin de incentivar el crecimiento de la empresa especialmente basada en estrategias para mejorar nuestra participación en el campo de las obras civiles ofreciendo los servicios a todo tipo de

estratos sociales y por otra parte mantener una política racional para la reducción de gastos.

Adicionalmente se recomienda terminar el asunto pendiente con la gestión tributaria para estar al día en estas obligaciones, para egresar los registros contables pendientes en la contabilidad.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido

Atentamente:



Econ. Carlos Viteri Andrade
GERENTE GENERAL